



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º VIII Periodo 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIII - 2023

Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 02 de octubre, 2023

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la octava modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2023.

Dicha modificación corresponde a dieciséis millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos veinticuatro colones con veinte ocho céntimos (¢16,245,924.28) netos los cuales corresponden a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° 8
Periodo 2023**

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N° 8. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional, posterior se detallará para cada uno de los centros presupuestarios.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Código			Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Modificación presupuestaria
			Total	¢16,245,924.28	-¢16,245,924.28	-
0			Remuneraciones	¢11,502,228.65	-¢7,327,161.03	¢4,175,067.62
0 01			Remuneraciones básicas	¢6,792,193.77	-¢300,882.76	¢6,491,311.01
0 01	01		Sueldos para cargos fijos	¢347,777.11	-¢300,882.76	¢46,894.35
0 01	03		Servicios especiales	¢6,444,416.66	¢0.00	¢6,444,416.66
0 02			Remuneraciones eventuales	¢1,050,750.00	¢0.00	¢1,050,750.00
0 02	02		Recargo de funciones	¢1,050,750.00	¢0.00	¢1,050,750.00
0 03			Incentivos salariales	¢2,210,055.99	-¢3,593,281.50	-¢1,383,225.51
0 03	01		Retribución por años servidos	¢0.00	-¢2,743,953.73	-¢2,743,953.73
0 03	02		Dedicación exclusiva	¢0.00	-¢762,410.17	-¢762,410.17
0 03	03		Décimo tercer mes	¢617,990.99	-¢7,288.89	¢610,702.11
0 03	04		Salario escolar	¢1,592,064.99	-¢53,738.62	¢1,538,326.37
0 03	99		Otros incentivos salariales	¢0.00	-¢25,890.09	-¢25,890.09
0 04			Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢922,362.15	-¢21,211.77	¢901,150.38
0 04	01		Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social	¢809,810.96	-¢4,561.79	¢805,249.17
0 04	03		Contribución patronal al instituto nacional de aprendizaje	¢0.00	-¢14,587.38	-¢14,587.38
0 04	05		Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	¢42,683.12	-¢2,062.59	¢40,620.52
0 05			Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢474,575.17	-¢2,876,855.01	-¢2,402,279.84
0 05	01		Aporte patronal al seguro de pensiones de la caja costarricense del seguro social	¢0.00	-¢14,105.61	-¢14,105.61
0 05	02		Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢125,527.22	-¢29,174.77	¢96,352.45
0 05	03		Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢62,796.59	-¢14,587.38	¢48,209.20
0 05	04		Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢286,251.36	-¢51,895.26	¢234,356.10
0 05	05		Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢0.00	-¢2,767,091.99	-¢2,767,091.99
0 05	05		Asociación solidarista	¢0.00	-¢2,767,091.99	-¢2,767,091.99
1			Servicios	¢4,473,695.63	-¢7,266,671.44	-¢2,792,975.81
1 01			Alquileres	¢0.00	-¢219,134.87	-¢219,134.87
1 01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢0.00	-¢219,134.87	-¢219,134.87
1 04			Servicios de gestión y apoyo	¢1,871,909.88	-¢4,901,684.83	-¢3,029,774.95
1 04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	¢0.00	-¢592,519.98	-¢592,519.98

Código			Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Modificación presupuestaria
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	€1,871,909.88	-€4,309,164.85	-€2,437,254.97
1	05		Gastos de viaje y de transporte	€0.00	-€1,800,922.90	-€1,800,922.90
1	05	04	Viáticos en el exterior	€0.00	-€1,800,922.90	-€1,800,922.90
1	07		Capacitación y protocolo	€2,601,785.75	-€25,356.00	€2,576,429.75
1	07	01	Actividades de capacitación	€2,601,785.75	-€25,356.00	€2,576,429.75
1	08		Mantenimiento y reparación	€0.00	-€319,572.84	-€319,572.84
1	08	08	Mantenim. y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	€0.00	-€319,572.84	-€319,572.84
5			Bienes duraderos	€270,000.00	-€1,187,482.49	-€917,482.49
5	01		Maquinaria. Equipo y mobiliario	€270,000.00	-€1,096,307.94	-€826,307.94
5	01	03	Equipo de comunicación	€0.00	-€640,794.55	-€640,794.55
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	€270,000.00	€0.00	€270,000.00
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	€0.00	-€455,513.39	-€455,513.39
5	99		Bienes duraderos diversos	€0.00	-€91,174.55	-€91,174.55
5	99	03	Bienes intangibles	€0.00	-€91,174.55	-€91,174.55
6			Transferencias corrientes	€0.00	-€464,609.32	-€464,609.32
6	03		Prestaciones	€0.00	-€464,609.32	-€464,609.32
6	03	01	Prestaciones legales	€0.00	-€464,609.32	-€464,609.32

Fuente: Gestión Financiera – 2023.

Justificación

Según el seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo 2023, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

1. Dirección Superior (DS)

La Dirección Superior (DS) realiza un movimiento neto (disminución) por setecientos cuarenta y dos mil quinientos once colones con ochenta y tres céntimos (€742,511.83) la cual reclasifica los saldos de la partida de remuneraciones y transferencias corrientes. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

Disminuciones

- a. **Remuneraciones:** se disminuye la partida de remuneraciones en seiscientos cincuenta y un mil ochocientos setenta y cinco colones con setenta y tres céntimos (€651,875.73) como ajustes a la estimación de ejecución anual dado la variación en el régimen de nombramientos antes salidas e ingreso de personal.
- b. **Transferencias corrientes:** se disminuye la partida de prestaciones legales por un monto total de noventa mil seiscientos treinta y seis colones con diez céntimos (€90,636.10) como ajustes a la estimación de ejecución anual en la partida.

2. División de Evaluación y Acreditación (DEA)

La División de Evaluación y Acreditación realiza una modificación neta presupuestaria (aumento) por cuatro millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuatro colones con veintiocho céntimos (¢4,587,404.28) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones, servicios y transferencias. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

Aumentos

- a. **Remuneraciones:** se aumenta la partida de contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social como ajustes a la estimación de ejecución anual dado la variación en el régimen de nombramientos antes salidas e ingreso de personal, además considera la contratación por servicios especiales de los cargos Gestor de Procesos Curriculares y Asistente REX del 15/10/2023 al 15/12/2023. Se aumenta la partida en cuatro millones doscientos veintitrés mil seiscientos treinta colones con cincuenta y cinco céntimos (¢4,223,630.55).
- b. **Servicios:**
 - i. **Otros servicios de gestión y apoyo 1.04.99:** se aumenta la partida para cubrir diferencias en la estimación de pago de honorarios por un total de un millón ochocientos setenta y un mil novecientos nueve colones con ochenta y ocho céntimos (¢1,871,909.88).

Disminuciones

- a. **Servicios:**
 - i. **Viáticos en el exterior 1.05.04:** se disminuye la partida por un monto de un millón ciento treinta y cuatro mil ciento sesenta y dos colones con noventa y tres céntimos (¢1,134,162.93) disponibles una vez atendidas las actividades de representación institucional fuera del país.
- b. **Transferencias corrientes:** se disminuye la partida de prestaciones legales por un monto total de trescientos setenta y tres mil novecientos setenta y tres colones con veintidós céntimos (¢373,973.22) como ajustes a la estimación de ejecución anual en la partida.

3. División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

En INDEIN se realiza una disminución en el presupuesto por un total de cinco millones doscientos treinta y un mil setecientos treinta y siete colones con diecinueve céntimos (¢5,231,737.19). A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

Disminución

- a. **Remuneraciones:** se disminuye la partida de remuneraciones por ajustes a la estimación de ejecución anual. Se disminuye la partida en ciento treinta y nueve mil doscientos ochenta y un colones con ochenta dos céntimos (¢139,281.82).
- b. **Servicios**
 - i. **Otros servicios de gestión y apoyo 1.04.99:** se disminuye por un total de cuatro millones trescientos nueve mil ciento sesenta y cuatro colones con ochenta y cinco céntimos (¢4,309,164.85) de servicios de apoyo debido a diferencial cambiario disponibles presupuestarios una vez ejecutadas las contrataciones planificadas.
 - ii. **Viáticos en el exterior 1.05.04:** se disminuye la partida por un monto de seiscientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve colones con noventa y siete céntimos (¢666,759.97) una vez cubiertos los gastos de hospedaje y alimentación fuera del país planificados.
 - iii. **Actividades de capacitación 1.07.01:** se recorta la suma de veinticinco mil trescientos cincuenta y seis colones (¢25,356.00) una vez ejecutadas las contrataciones de actividades de capacitaciones externas en temas sobre innovación y desarrollo curricular.
- c. **Bienes duraderos:** se disminuye la partida de “bienes intangibles: 5.99.03” una vez ejecutados los procesos de contratación. La disminución corresponde a noventa y un mil ciento setenta y cuatro colones con cincuenta y cinco céntimos (¢91,174.55).

4. División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

En la DSAG se realiza una disminución en el presupuesto por un total de un millón novecientos veintiún mil setecientos setenta y cuatro con setenta y cuatro (¢1,921,774.74). A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

Aumentos

- a. **Remuneraciones:** se aumenta como ajustes a la estimación de ejecución anual dado la variación en el régimen de nombramientos antes salidas e ingreso de personal, además considera a la contratación por servicios especiales de profesional en Talento Humano del 15/10/2023 al 15/12/2023. Se aumenta la partida en un millón doscientos setenta y siete mil quinientos veinte cuatro colones con sesenta y un céntimos (¢1,277,524.61).
- b. **Servicios**
 - i. **Actividades de capacitación 1.07.01:** se aumenta la partida por un total de dos millones seiscientos un mil setecientos ochenta y cinco colones con setenta y cinco céntimos (¢2,601,785.75) con el objetivo

de brindar capacitaciones al personal durante el cuarto trimestre del periodo 2023.

- c. **Bienes Duraderos:** se incrementa la partida “equipo y mobiliario de oficina 5.01.04” por doscientos setenta mil colones exactos (¢270,000.00) para la adquisición de equipo de impresión para la secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

Disminuciones

a. Servicios

- i. **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario:** se recorta el presupuesto de la partida una vez atendidas las responsabilidades contractuales del periodo 2023 (equipo de impresión). La disminución corresponde a doscientos diecinueve mil ciento treinta y cuatro colones con ochenta y siete céntimos (¢219,134.87).
- ii. **Servicios en ciencias económicas y sociales:** se recorta el presupuesto de la partida una vez atendidas las responsabilidades contractuales del periodo 2023 (servicios de archivo). La disminución corresponde a quinientos noventa y dos mil quinientos diecinueve colones con noventa y ocho céntimos (¢592,519.98).
- iii. **Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información:** se recorta el presupuesto de la partida una vez atendidas las responsabilidades contractuales del periodo 2023 (mantenimiento sistema informático administrativo). La disminución corresponde a trescientos diecinueve mil quinientos setenta y dos colones con ochenta y cuatro céntimos (¢319,572.84).

b. Bienes duraderos

- i. **Equipo de comunicación:** se recorta el presupuesto de la partida una vez atendidas las responsabilidades contractuales del periodo 2023, específicamente para la adquisición de equipo de comunicación (sesiones del Consejo Nacional de Acreditación). La disminución corresponde a seiscientos cuarenta mil setecientos noventa y cuatro colones con cincuenta y cinco céntimos (¢640,794.55).
- ii. **Equipo y programas de cómputo:** se recorta el presupuesto de la partida una vez ejecutados los procesos de contratación atendidas las responsabilidades contractuales del periodo 2023 (equipo de cómputo). La disminución corresponde a cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos trece colones con treinta y nueve céntimos (¢455,513.39).

5. Auditoría interna

Disminuciones

- a. **Remuneraciones:** se disminuye la partida “contribución patronal a fondos administrados por entes privados (asociación solidarista)” por un total de quinientos treinta y cuatro mil novecientos veinte nueve colones con noventa y nueve céntimos (¢534,929.99).